



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS
AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/CCP/016/2018

PARA: AGENCIAS NAVIERAS

DE:

Guimara Tuñón Guerra
GUIMARA TUÑÓN GUERRA

Directora General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares

ASUNTO: COBRO ÚNICO DE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE ZARPE

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2018

Por este medio tenemos a bien informarles que a partir del lunes 13 de agosto del año en curso, se establecerá en la Capitanía de Balboa una caja única para el cobro del consentimiento y Autorización de Zarpe.

La medida antes citada obedece a la implementación del Proceso de Zarpe Electrónico, dentro del Sistema de Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA).

Atentamente,

AO
AO/cagm